



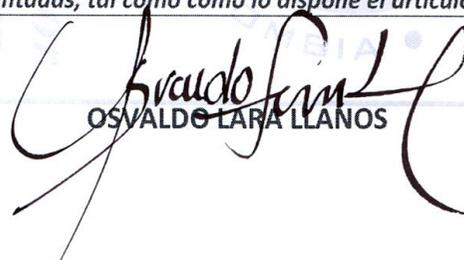
JUZGADO QUINTO (5°) ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA- MAGDALENA

TRASLADO DE EXCEPCIONES 01

No	RADICACION	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
1	0004/2012	REST. DERECHO	JOSÉ ANTONIO LEÓN GODIN	DAS EN SUPRESIÓN	25/01/2013	29/01/2013

CONSTANCIA: HOY VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS OCHO (8:00 a.m.) se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial, para informar a la parte interesada que a partir de la fecha dispone del término legal de tres (3) días para pronunciarse sobre las excepciones presentadas, tal como como lo dispone el artículo 175, parágrafo 2 del CPACA.(Ley 1437 de 2011).

EL SECRETARIO,


OSVALDO LARA LLANOS